
MANTA

**Beca para el
desarrollo
productivo artesanal**

**Formulario de inscripción
Paso a paso**



Ministerio de Cultura
Argentina



1. ¿Quiénes se pueden postular a MANTA?



Ministerio de Cultura
Argentina

Manta es una línea de ayuda económica para artesanos y artesanas de todo el país, es decir, toda persona que ejerce su oficio expresando su creatividad a través de la producción artesanal y para quien representa una forma de vida y de trabajo. Los postulantes deben ser mayores de 18 años y tener más de dos años de trayectoria en la actividad.

Se entiende por artesanía lo producido por artesanas y artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa sea el componente más importante del producto acabado. Para su producción se emplean materias primas en su estado natural o procesadas.

No se considera en este universo el trabajo realizado por diseñadores, artistas visuales, comercializadores de artesanías, productores gastronómicos, armadores, ensambladores, decoradores, reparadores, todo aquel productor que trabaja con predominio de la máquina y la división del trabajo o que realiza sólo una parte del proceso productivo sin visión del producto final, el que se encuadra en el empleo asalariado dentro de procesos de producción industrial en serie, todo aquel productor que realiza trabajos manuales sin transformación de la materia prima y sin diseño propio o tradicional, de su propia cultura o comunidad.

Se pueden postular para MANTA quienes hayan contado con apoyos económicos de otros organismos o perciban asignaciones familiares, pensiones e ingresos familiares de toda índole.

No podrán presentarse a esta convocatoria de MANTA:

- Personas que hayan obtenido una beca o subsidio del MINISTERIO DE CULTURA en el año 2020 como Fomento Cultura, Quedate en Casa, Beca Sostener Cultura I y II
- Personas que sean funcionarios del Ministerio de Cultura.
- Personas que desarrollen tareas bajo cualquier modalidad de vinculación contractual con el Ministerio de Cultura de la Nación.



2.

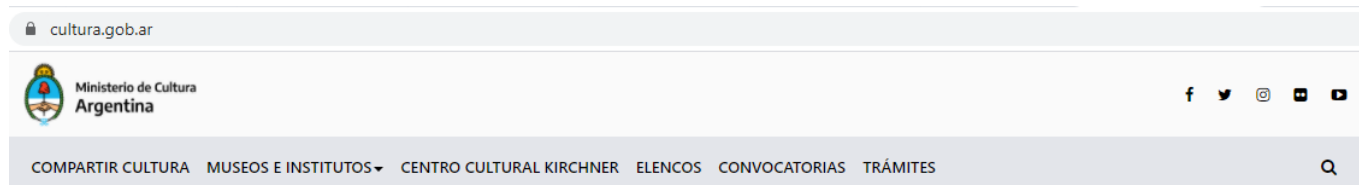
**¿Cómo me postulo
a MANTA?**



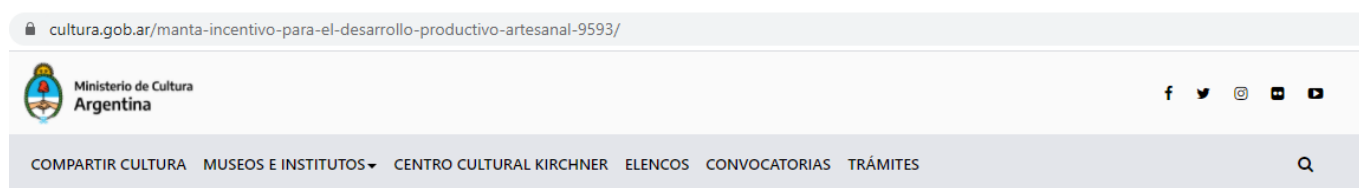
Ministerio de Cultura
Argentina

MANTA Beca para el desarrollo productivo artesanal

→ Ingresá a la web del Ministerio de Cultura de la Nación www.cultura.gob.ar, en el sector “Convocatorias” vas a encontrar a MANTA.



→ En MANTA, en la URL <https://www.cultura.gob.ar/manta-incentivo-para-el-desarrollo-productivo-artesanal-9593/> encontrarás información general, las bases y condiciones, el instructivo y la declaración jurada para descargar. Es conveniente que descargues todos los archivos.



CONVOCATORIAS

Manta, incentivo para el desarrollo productivo artesanal

Ya está abierta la convocatoria para el Manta: una ayuda económica destinada a artesanos y artesanas de todo el país, para promover la producción artesanal y mejorar su sustentabilidad, en el contexto de emergencia sanitaria.



→ En MANTA encontrarás el enlace para iniciar la postulación. Ingresas en la palabra “Acá” de color azul. Allí podrás registrarte con la dirección de tu correo electrónico. Es importante que escribas con la dirección correcta para que no te rechace el sistema.

Como las postulaciones son individuales, para cada postulación se usa un solo correo electrónico.

Una vez enviado el correo electrónico, inmediatamente, recibirás un mail con el acceso al formulario para que comiences a postularte.

 Ministerio de Cultura
Argentina

MANTA

Debe estar registrado para completar este formulario

Puede inscribirse en este formulario si desea participar.

Introduzca sus datos a continuación, y se le enviará inmediatamente un mensaje de correo electrónico con el enlace para participar.

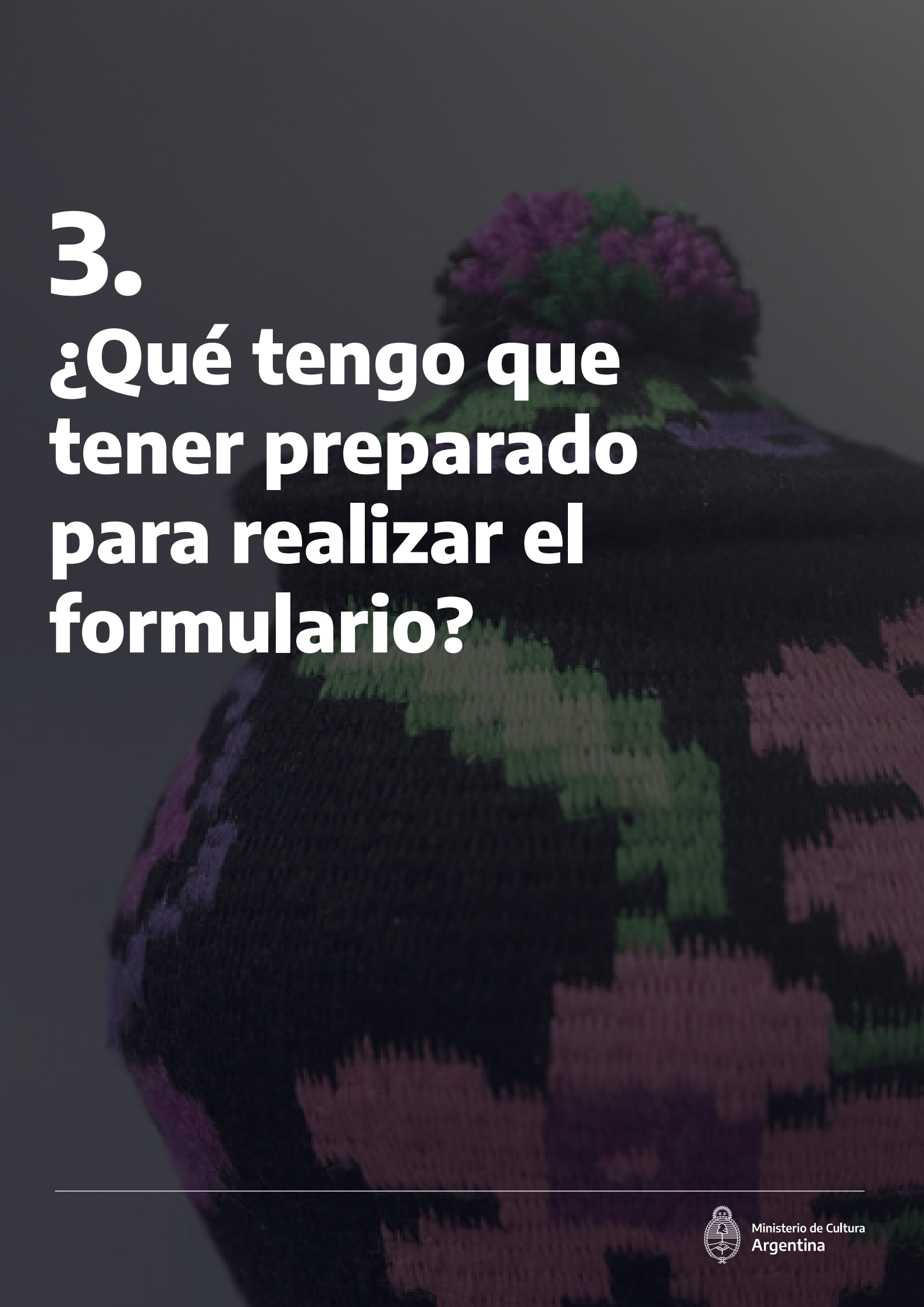
* Dirección de correo electrónico:

Por favor, introduzca las siguientes letras:

 [Recargar imagen](#)

Los campos señalados con un asterisco (*) son obligatorios.

Continuar



3.

**¿Qué tengo que
tener preparado
para realizar el
formulario?**



Ministerio de Cultura
Argentina

→ Es importante que sepas tu número de CUIL/CUIT. Si no lo conocés o no estás seguro/a de cuál es el número, podés obtenerlo mediante la página de ANSES a través del siguiente link: <https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil>



The screenshot shows the ANSES website interface for requesting a CUIL/CUIT certificate. The browser address bar displays [anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil](https://www.anses.gob.ar/consulta/constancia-de-cuil). The website header features the ANSES logo, a search bar, and a 'MI ANSES' button. A navigation menu includes links for 'EMBARAZO Y NACIMIENTO', 'HIJOS', 'EDUCACIÓN', 'TRABAJO', 'MATRIMONIO', 'JUBILADOS Y PENSIONADOS', and 'VIUDEZ Y FALLECIMIENTO'. A breadcrumb trail indicates the path: Inicio > Consultas > Constancia de CUIL.

The main content area is titled 'Constancia de CUIL' and contains a form with the following fields:

- Tipo de Documento:** A dropdown menu with 'Documento Único' selected.
- Número de Documento:** A text input field.
- Nombre(s):** A text input field with a placeholder 'Nombre'.
- Apellido(s):** A text input field with a placeholder 'Apellido'.
- Sexo:** Radio buttons for 'Femenino' and 'Masculino'.
- Fecha de nacimiento:** A text input field with a placeholder 'dd/mm/aaaa'.

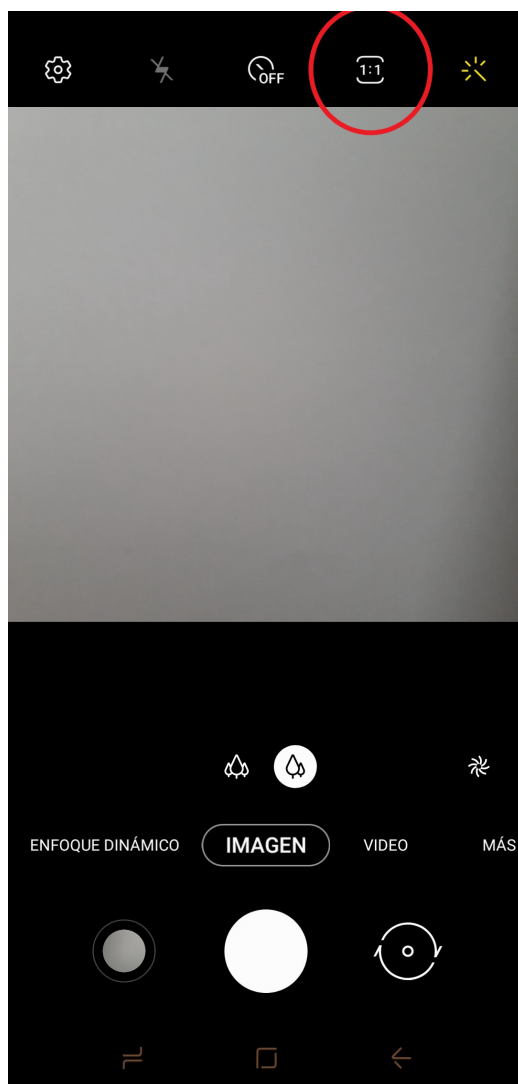
A blue 'CONSULTAR' button is located at the bottom of the form.

→ **Foto del anverso y foto del reverso del Documento Nacional de Identidad**

El formulario permite la carga de archivos de hasta 3 MB, por lo que recomendamos las siguientes opciones:

Algunos de los teléfonos celulares cuentan con una configuración predeterminada en la cual se obtienen fotos de más de 3 MB. En ese caso, conviene cambiar la configuración permitiendo que el tamaño y peso de la foto sea menor (se realiza desde la configuración de la cámara)

Otra opción es copiar la foto a un archivo de Word, guardarlo como PDF y subirlo al formulario como PDF (Recordá que tenés que subir un archivo por cada foto del DNI, una del frente y una del dorso).



→ **Declaración jurada:**

El formulario permite la carga de archivos de hasta 3 MB, por lo que recomendamos las siguientes opciones:

Si el postulante posee una versión posterior a 2003, deberá guardar el archivo seleccionando la opción "Documento de Word 97-2003".

Otra opción es guardar el documento de Word en PDF y subirlo al formulario como PDF.

DECLARACIÓN JURADA

La persona humana que se presente a la convocatoria debe descargar la presente declaración jurada, rubricarla, y alojarla nuevamente en la plataforma de inscripción mediante una imagen escaneada o fotografía legible.

Nombre completo y apellido _____, DNI, _____, habiendo postulado a primer convocatoria del MANTA Beca para el desarrollo productivo artesanal declaro bajo juramento que he leído, comprendo, y acepto en todos sus términos el reglamento técnico de la convocatoria, y específicamente, que:

- 1) En caso de ser seleccionado, cumpliré con las obligaciones en materia de contraprestación y memorias técnica, publicidad del apoyo otorgado y demás obligaciones previstas en el apartado 8 del reglamento de convocatoria.
- 2) Comprendo y acepto que la información brindada en el formulario de postulación en línea es en carácter de declaración jurada y la presentación de la misma es en conformidad con los requisitos y condiciones de las Bases y condiciones.
- 3) Declaro que no he recibido durante el año 2020 otra beca o subsidio del MINISTERIO DE CULTURA.
- 4) El falseamiento de la presente DDJJ, la omisión voluntaria de información, o el incumplimiento de las obligaciones asumidas, dará lugar a lo establecido en el punto 8.2) del reglamento de convocatoria.
- 5) Comprendo que todas las notificaciones cursadas al correo electrónico constituido en la inscripción, serán válidas y se consideran fehacientes a los efectos de esta convocatoria.

FIRMA:

ACLARACIÓN:

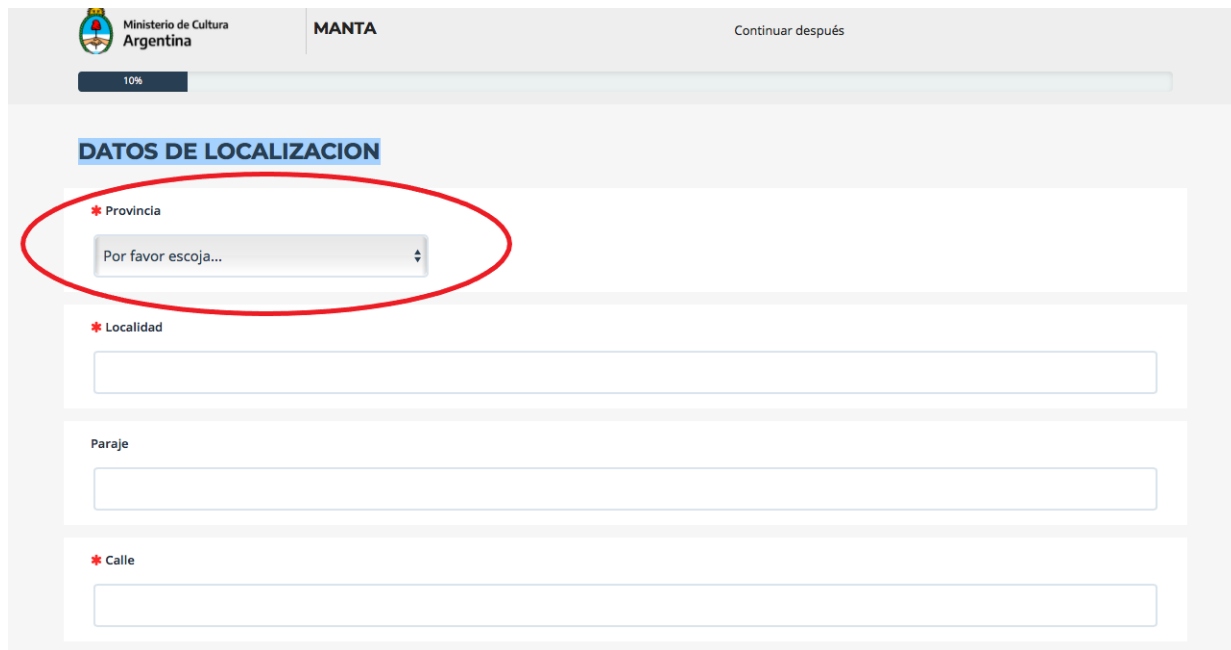


4.

¿Cómo son los campos del registro?



→ Los campos que tienen un asterisco rojo (*) son obligatorios y se deben llenar para poder continuar con la postulación.



Ministerio de Cultura Argentina

MANTA

Continuar después

10%

DATOS DE LOCALIZACION

* Provincia

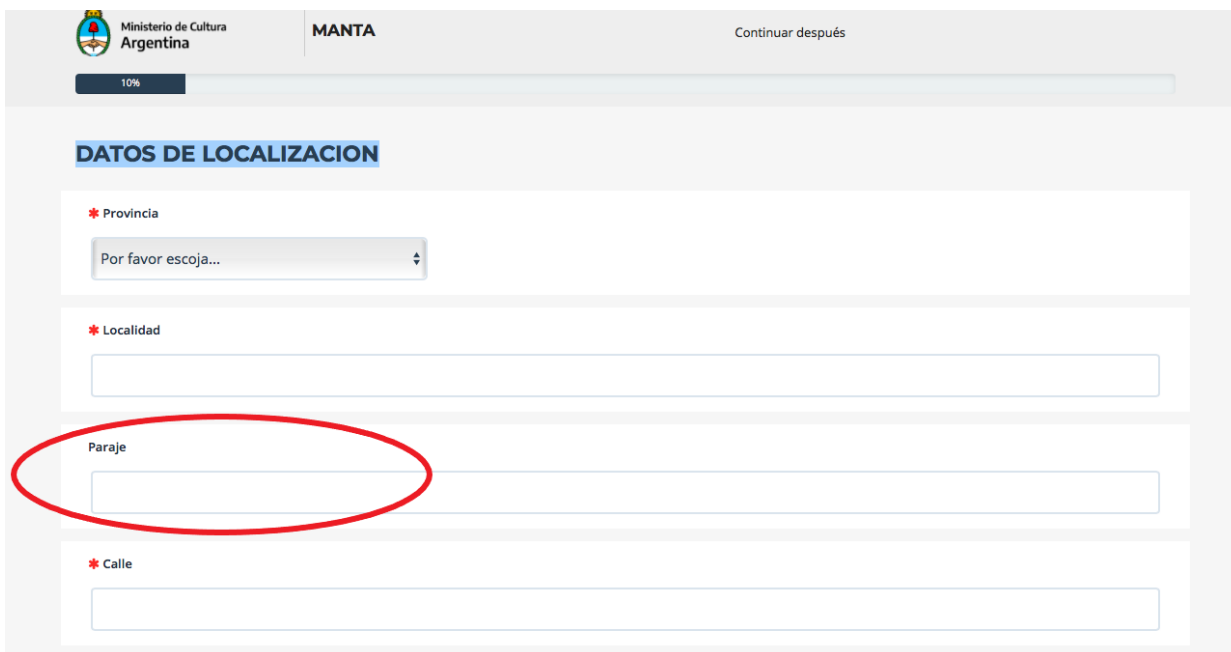
Por favor escoja...

* Localidad

Paraje

* Calle

→ Los campos optativos sirven para tener información sobre situación específica del postulante y particularidad de su producción y es conveniente llenarlos en caso de que corresponda.



Ministerio de Cultura Argentina

MANTA

Continuar después

10%

DATOS DE LOCALIZACION

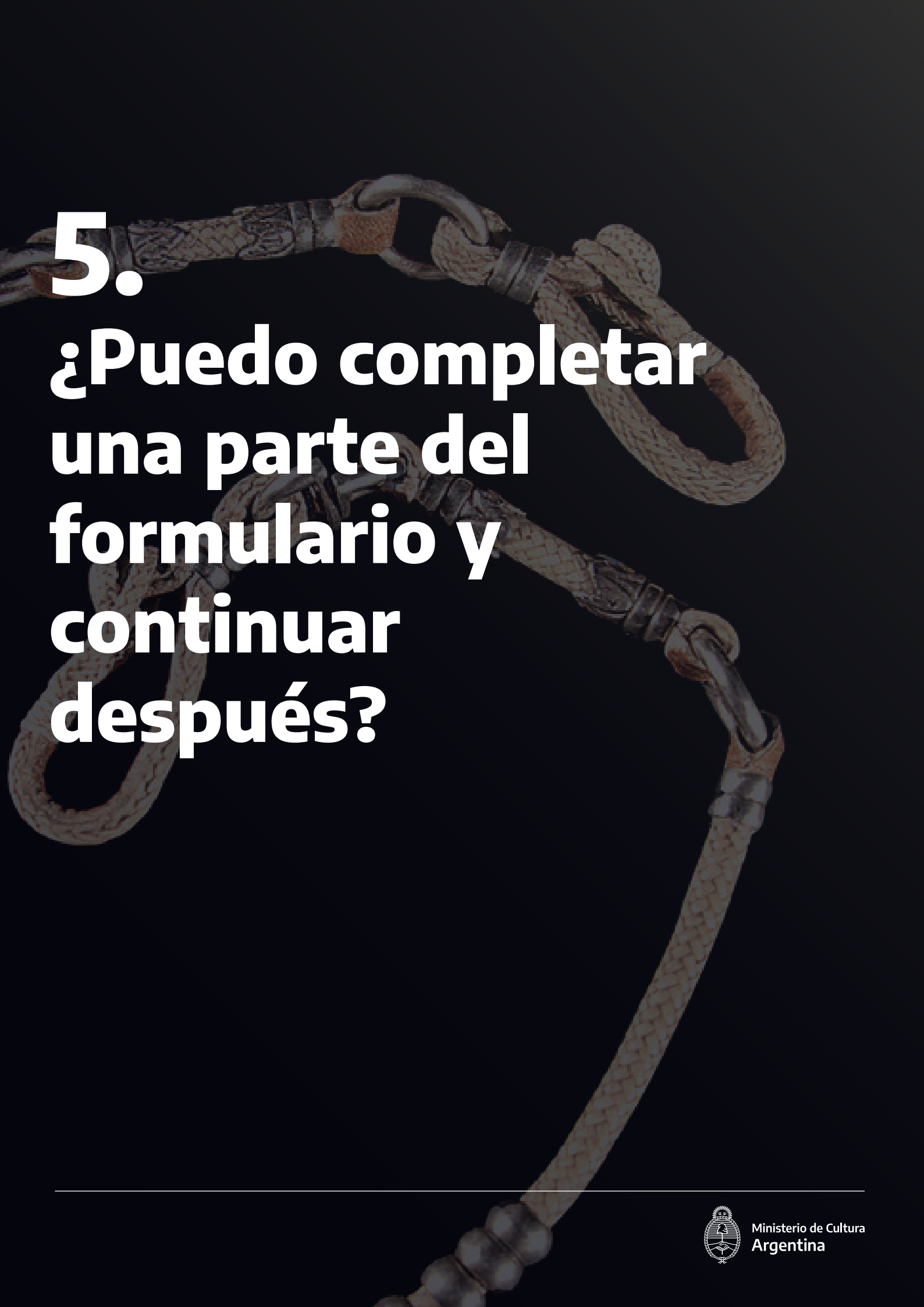
* Provincia

Por favor escoja...

* Localidad

Paraje

* Calle



5.

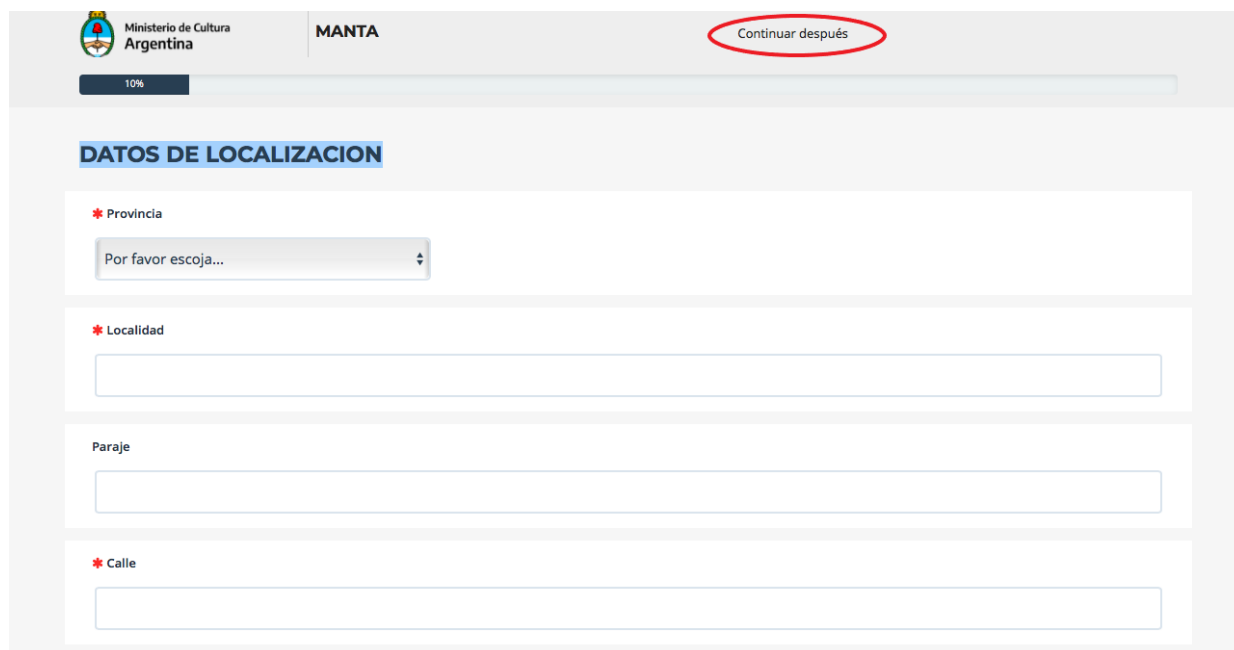
**¿Puedo completar
una parte del
formulario y
continuar
después?**



Ministerio de Cultura
Argentina

MANTA Beca para el desarrollo productivo artesanal

→ Si, podés hacerlo. En cada sección del formulario vas a encontrar arriba a la derecha la opción “Continuar después”.



The screenshot shows the 'MANTA' interface for the 'Beca para el desarrollo productivo artesanal'. At the top, there's a header with the 'Ministerio de Cultura Argentina' logo and the 'MANTA' title. A progress bar indicates '10%' completion. A button labeled 'Continuar después' is circled in red. Below the header, the section 'DATOS DE LOCALIZACION' is highlighted. It contains four fields: 'Provincia' (a dropdown menu with 'Por favor escoja...' selected), 'Localidad' (a text input field), 'Paraje' (a text input field), and 'Calle' (a text input field).

→ Cuando guardes el formulario, te va a llegar a tu dirección de correo electrónico un mail con un link mediante el cual vas a poder acceder al formulario desde el lugar donde lo dejaste.



Es importante que conserves ese mail durante todo el proceso hasta completar el formulario en su totalidad y en ese correo recibirás las comunicaciones del Ministerio de Cultura.

→ Cuando terminás de enviar la postulación te va a llegar una confirmación al correo electrónico.



Las postulaciones se pueden hacer hasta el 4 de noviembre. Si tenés dudas podés realizar tu consulta a matria@cultura.gob.ar